



| Guía docente          |   |                    |  |          |
|-----------------------|---|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos |   |                    |  | 2018/19  |
| Asignatura (*)        | Contabilidade Superior II   | Código             | 611506007  |          |
| Titulación            | Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013)   |                    |  |          |
| Descriptorios         |   |                    |  |          |
| Ciclo                 | Periodo   | Curso              | Tipo   | Créditos |
| Máster Oficial        | 2º cuatrimestre   | Primero            | Obligatoria  | 6        |
| Idioma                | Castellano  |                    |  |          |
| Modalidad docente     | Presencial  |                    |  |          |
| Prerrequisitos        |   |                    |  |          |
| Departamento          | Empresa   |                    |  |          |
| Coordinador/a         | Ruiz Lamas, Fernando  | Correo electrónico | fernando.ruiz@udc.es   |          |
| Profesorado           | Borrajó Dios, Jorge<br>García Arthus, Emilia Luisa<br>Peón Pose, David Olegario<br>Ruiz Lamas, Fernando   | Correo electrónico | jorge.borrajó@udc.es<br>emilia.garcia.arthus@udc.es<br>david.peon@udc.es<br>fernando.ruiz@udc.es |          |
| Web                   |   |                    |  |          |
| Descripción general   | <p>El principal objetivo del curso es ofrecer al alumno una visión práctica de cómo trasladar al plano contable las distintas operaciones de orden mercantil o contable que se pueden dar en el ámbito de la empresa.</p> <p>Los fundamentos normativos del curso recogen las novedades legislativas que afectan a la materia tales como el Real Decreto Legislativo 2/2010, de 2 de julio, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital o la nueva normativa sobre formulación de cuentas anuales consolidadas.</p> |                    |  |          |

| Competencias del título |   |
|-------------------------|---|
| Código                  | Competencias del título   |
| A1                      | Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.  |
| A2                      | Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.   |
| A5                      | Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.   |
| A6                      | Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.  |
| A7                      | Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.   |
| A12                     | Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.   |
| B1                      | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.  |
| B3                      | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |
| B8                      | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.   |
| B10                     | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.  |
| C1                      | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.  |
| C2                      | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.  |
| C3                      | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| C4                      | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.   |
| C6                      | Capacidad de trabajo en equipo.   |



|     |  |
|-----|--|
| C7  | Capacidad de liderazgo   |
| C9  | Capacidad de resolución de problemas.  |
| C11 | Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.   |
| C12 | Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional. |

| Resultados de aprendizaje  |                           |                           |   |
|--|---------------------------|---------------------------|---|
| Resultados de aprendizaje  | Competencias del título   |                           |   |
| Profundizar en el estudio de la normativa aplicable en la elaboración y presentación de cuentas anuales por parte de los grupos de sociedades españoles, diferenciando la casuística de los grupos que emiten valores negociables en mercados secundarios organizados de la Unión Europea. | AP1<br>AP2<br>AP12        | BP1<br>BP3<br>BP8<br>BP10 | CP1<br>CP2<br>CP3<br>CP4<br>CP6<br>CP7<br>CP9<br>CP11<br>CP12 |
| Capacidad de interpretar las normas legales relacionadas con la formulación de cuentas anuales consolidadas de los grupos de sociedades, tanto nacionales como internacionales.  | AP1<br>AP2                | BP1<br>BP8<br>BP10        | CP1<br>CP2<br>CP3<br>CP4<br>CP6<br>CP7<br>CP9<br>CP11<br>CP12 |
| Capacidad de evaluar prospectivamente el desempeño económico y financiero de una empresa o un grupo de empresas a partir de la información financiera disponible en cada entorno. Ser capaz de revisar el sistema de información contable de una empresa o grupo de empresas.              | AP5<br>AP6<br>AP7<br>AP12 | BP1<br>BP3<br>BP8<br>BP10 | CP1<br>CP2<br>CP3<br>CP4<br>CP6<br>CP7<br>CP9<br>CP11<br>CP12 |
| Valorar las implicaciones de una correcta aplicación de la normativa en la representación de una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo de sociedades, en tanto que entidad sobre la que se informa.   | AP1<br>AP2                | BP1<br>BP3<br>BP8<br>BP10 | CP1<br>CP2<br>CP3<br>CP4<br>CP6<br>CP7<br>CP9<br>CP11<br>CP12 |



|  |      |      |     |
|--|------|------|-----|
| Valorar las ventajas y desventajas o limitaciones de las diferentes técnicas de análisis. Ser consciente de los diferentes factores, tanto exógenos como endógenos, que pueden afectar a la aplicación de una determinada técnica de valoración. | AP1  | BP1  | CP1 |
|  | AP2  | BP3  | CP2 |
|  | AP5  | BP8  | CP3 |
|  | AP6  | BP10 | CP4 |
|  | AP7  |      | CP6 |
|  | AP12 |      | CP7 |
|  |      |      | CP9 |
|  |      | CP11 |     |
|  |      | CP12 |     |

| Contenidos  |                             |
|---|-----------------------------|
| Tema  | Subtema                     |
| 1. Definición de grupo de sociedades y perímetro de la consolidación.<br>2. Regulación de las combinaciones de negocios.<br>3. Métodos de consolidación.<br>4. Operaciones intragrupo.<br>5. Impuesto de sociedades consolidado.<br>6. Consolidación de filiales extranjeras.<br>7. Estados financieros que componen las cuentas anuales consolidadas..<br>8. Desarrollo y planificación de la estrategia.<br>9. Integración de la planificación estratégica y la ejecución operativa: el cuadro de mando integral<br>10. Clasificación y características de los diferentes métodos de valoración.<br>11. Modelos de descuento de flujos: variables relevantes.<br>Estudio crítico.<br>12. Opciones reales.<br>13. Elaboración de planes de viabilidad. | No se precisa mayor detalle |

| Planificación            |   |                    |  |               |
|--------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas   | Competencias  | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral         | A1 A2 A5 A6 A7 A12<br>B10 B8 C2 C3 C11                                | 24                 | 24                                       | 48            |
| Discusión dirigida       | A1 A2 A5 A6 A7 A12<br>B1 B10 B8 C2 C3 C4<br>C11                       | 4                  | 8  | 12            |
| Aprendizaje colaborativo | A1 A2 A5 A6 A7 A12<br>B1 B3 B10 B8 C1 C2<br>C3 C4 C6 C7 C9 C11<br>C12 | 1                  | 1  | 2             |
| Estudio de casos         | A1 A2 A5 A6 A7 A12<br>B1 B3 B10 B8 C2 C3<br>C4 C6 C7 C9 C11           | 2                  | 10                                       | 12            |
| Prueba mixta             | A1 A2 A6 A7 A12 B1<br>C2 C3 C4 C9                                     | 2                  | 8  | 10            |
| Presentación oral        | A5 B1 B10 C2 C3 C4  | 1                  | 4  | 5             |



|                                  |   |    |    |    |
|----------------------------------|---|----|----|----|
| Análisis de fuentes documentales | A1 A2 A7 A12 B10 B8                             | 1  | 3  | 4  |
| Solución de problemas            | A1 A2 A5 A6 A7 A12<br>C1 C2 C3 C4 C9 C11<br>C12 | 11 | 44 | 55 |
| Atención personalizada           |   | 2  | 0  | 2  |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías                     |  |
|----------------------------------|--|
| Metodologías                     | Descripción  |
| Sesión magistral                 | Exposición resumida de los temas del programa con el apoyo sistemático de ejercicios prácticos |
| Discusión dirigida               | Discusión en clase de casos prácticos y contabilización de supuestos.                          |
| Aprendizaje colaborativo         | Exposición de prácticas ante el resto de alumnos.  |
| Estudio de casos                 | Análisis y resolución de un problema basado en una empresa real.                               |
| Prueba mixta                     | Examen teórico-práctico sobre el contenido de la asignatura.                                   |
| Presentación oral                | Exposición de un caso.   |
| Análisis de fuentes documentales | Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal                             |
| Solución de problemas            | Supuestos prácticos sobre el temario de la asignatura.   |

| Atención personalizada |   |
|------------------------|---|
| Metodologías           | Descripción   |
| Estudio de casos       | Se da respuesta personalizada en clase a la solución de los supuestos y en la aclaración de las dudas.<br><br>Tutorización para la solución de casos prácticos de contabilización de distintas operaciones societarias. |

| Evaluación            |   |  |              |
|-----------------------|---|--|--------------|
| Metodologías          | Competencias  | Descripción  | Calificación |
| Prueba mixta          | A1 A2 A6 A7 A12 B1<br>C2 C3 C4 C9                           | Examen final sobre Cuentas Anuales consolidadas (43%) y Cuadro de Mando (6%) | 50           |
| Estudio de casos      | A1 A2 A5 A6 A7 A12<br>B1 B3 B10 B8 C2 C3<br>C4 C6 C7 C9 C11 | Trabajo individual sobre valoración de empresas                              | 13           |
| Solución de problemas | A1 A2 A5 A6 A7 A12<br>C1 C2 C3 C4 C9 C11<br>C12             | Tareas a realizar en clase sobre Cuentas Anuales Consolidadas                | 37           |

| Observaciones evaluación |
|--------------------------|
|                          |



La evaluación continua corresponde a la evaluación de Estudios de casos y solución de problemas. En la oportunidad de julio se aplicarán los mismos criterios. Al respecto, el profesor podrá plantear tareas adicionales que permitan al alumno mejorar la calificación de su evaluación continua. Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Salvo para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad, en lo que respecta a la prueba mixta, para las restantes pruebas, se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual, dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo. En el caso de que al alumno se le conceda una oportunidad de "evaluación adelantada", y solo en este caso, para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar una prueba mixta oral y/o escrita encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia. Calificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación no superior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la calificación obtenida.

#### Fuentes de información

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Básica</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>- Álvarez Melcón, Sixto (2011). Cuentas anuales consolidadas. Madrid: Pirámide</li><li>- Fernández, Pablo (1999). Valoración de empresas. Barcelona: Gestión 2000</li><li>- Escobar, Tomás; Cortijo, Virginia (2012). Fundamentos de contabilidad de gestión. Madrid: Pearson</li></ul>  |
| <b>Complementaria</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (2009). El arte de valorar empresas.. Civitas-Thomson Reuters</li></ul> <p>&lt;br&gt;DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: <a href="http://www.icac.meh.es">http://www.icac.meh.es</a> <a href="http://www.cnmv.es">http://www.cnmv.es</a> <a href="http://www.aeca.es">http://www.aeca.es</a><br/><a href="http://europa.eu.int/comm/internal_market/en/company/index.htm">http://europa.eu.int/comm/internal_market/en/company/index.htm</a> <a href="http://www.iasb.org">http://www.iasb.org</a>.DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: <a href="http://www.icac.meh.es">http://www.icac.meh.es</a> <a href="http://www.cnmv.es">http://www.cnmv.es</a> <a href="http://www.aeca.es">http://www.aeca.es</a><br/><a href="http://europa.eu.int/comm/internal_market/en/company/index.htm">http://europa.eu.int/comm/internal_market/en/company/index.htm</a> <a href="http://www.iasb.org">http://www.iasb.org</a>.</p> |

#### Recomendaciones

##### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Superior I/611506004  
Normas Internacionais de Información Financeira/611506005

##### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidade Sectorial/611506006

##### Asignaturas que continúan el temario

##### Otros comentarios

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías